



Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo

ACTA DE ADMISIBILIDAD Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.-	003-2023- HMPP/BIENES – PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO	ADQUISICION DE GRATED DE CABALLA PARA LA ATENCIÓN DE LA ENTREGA DE CANASTA (RACIÓN) COMPLETA DE ALIMENTOS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PCA
ACTA No.-	

En la ciudad de Pasco a los 17 días del mes de agosto del 2023, siendo las 08:00 horas, en la Sub Gerencia de Logística y Margesi de Bienes, estando presente el OEC, con el fin de iniciar de apertura de sobres, verificación de admisibilidad de ofertas del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.- 003-2023-HMPP/BIENES – PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE GRATED DE CABALLA PARA LA ATENCIÓN DE LA ENTREGA DE CANASTA (RACIÓN) COMPLETA DE ALIMENTOS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PCA. En el siguiente orden:

REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO):

Los participantes inscritos para presentar oferta son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10407558095	PONAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	08/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10775306454	GONZALES LAURA JOSE LUIS	14/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	08/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20601946816	SUMAQ FISH S.A.C.	12/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20602777279	POTREROO S.A.C.	14/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	14/08/2023	Válido

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

PRESENTACION DE OFERTAS (Electrónico a través del SEACE):

El participante debe presentar su oferta a través del SEACE. Para tal efecto, el sistema procederá a solicitarle la confirmación de la presentación de la oferta para, de hacerse así, generar el respectivo aviso electrónico en la ficha del procedimiento, indicando que la oferta ha sido presentada.

En la Subasta Inversa Electrónica convocada según relación de ítems, la presentación de ofertas se efectúa en una sola oportunidad y por todos los ítems registrados.:

Nro.	RUC/Código	Nombre	Fecha de registro	Hora de registro	RUC/Código	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la oferta	Estado de la propuesta
1	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	14/08/2023	17:55:24	20601350387	14/08/2023	17:57:59	Enviado	Valido
2	10775306454	GONZALES LAURA JOSE LUIS	14/08/2023	18:02:00	10775306454	14/08/2023	18:04:14	Enviado	Valido
3	20602777279	POTREROO S.A.C.	14/08/2023	19:00:30	20602777279	14/08/2023	19:02:31	Enviado	Valido
4	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	14/08/2023	23:09:33	20611111666	14/08/2023	23:41:04	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD Y HABILITACION:

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Un futuro diferente



Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES			
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2023-HMPP/BIENES-1			
Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO - CHAPIMARCA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE GRATED DE ÇABALLA PARA LA ATENCIÓN DE LA ENTREGA DE CANASTA (RACIÓN) COMPLETA DE ALIMENTOS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PCA.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	105840
2	10775306454	GONZALES LAURA JOSE LUIS	110500
3	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	169132.32
4	20602777279	POTREROO S.A.C.	169344



Un futuro diferente



Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	GONZALES LAURA JOSE LUIS	DAMASCORP S.A.C.	POTREROO S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA
b) Declaración jurada indicando la marca, procedencia y especificación técnica del bien, adjuntando hoja técnica, o catalogo donde se evidencia lo declarado en la declaración jurada.	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA
c) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
d) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA





Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo

RESUMEN:

Sobre el particular del numeral 1.8 de la sección general de las bases establece sobre la buena pro lo siguiente:

En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.

En este orden de ideas, de la verificación se ha evidenciado que existe dos ofertas validas, razón por la cual se otorga la buena pro del procedimiento de selección al postor **MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.**, quien ocupó el mejor lugar luego de la verificación de los documentos de presentación obligatoria y habilitación, según siguiente orden:

ITEM	CANTIDAD	UNID. MED.	DESCRIPCION	CODIGO CUBSO
1.00	21,168.00	Lata por 425 Gramos	Grated de caballa en agua y sal calidad extra	5012153800385117 Resolución Jefatural N° 000034-2022-PERÚ COMPRAS-JEFATURA

En la ciudad de Cerro de Pasco a los 17 días del mes de agosto del 2023, siendo las 10:00 horas, el encargado del OEC, aprueba los resultados que se detallan en la presente acta.



JHON CLIFOR ESTELA SOTO
OEC

Un futuro diferente